

183102
183102



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>B65</u>	_____
SUBCLASE <u>D</u>	_____

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: SALGADO Y CIA, S. A.

RESIDENCIA: c/ Infantas, 36 MADRID.- 4

ENUNCIADO: "TAPON-PRECINTO MEJORADO".

Prioridad: Patente n.º del

183102



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declara-
ción del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación in-
dustrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de
Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación que como el enunciado in-
5 dica se trata de "TAPON-PRECINTO MEJORADO".

El objeto del modelo se refiere a un tapón-precinto que —
presenta además la particularidad de ofrecer un elemento vertedor con el
cual dosifica mejor su utilización y sin necesidad de desprecintar el re-
cipiente.

10 En los productos embotellados, interesa que las botellas —
vayan provistas de un tapón-precinto, el cual sea necesario romper para —
poder utilizar su contenido, pero también es necesario y fundamental que
presenten la posibilidad de que sin romper el tapón se pueda verter su —
contenido en dosis menores sin necesidad de estar abriendo y cerrando —
15 constantemente el referido tapón.

El modelo preconiza un tapón-precinto que supera estas ne-
cesidades, al presentar un tapón que, a parte de ser utilizable como pre-
cinto, tiene un elemento que al ser destruido, mediante un corte, deja —
abierto un pequeño orificio por donde verter el contenido sin necesidad —
20 de abrir el precinto, rompiendo la franja de este si se necesitase verter
más cantidad.

El tapón preconizado consta de un cuerpo principal dividi-
do en dos partes por la franja precinto y que en su parte superior tiene
un pequeño resalte circular, hueco que al ser seccionado transversalmente
25 deja a la vista un pequeño orificio.

La parte inferior, constituye un anillo que queda fijo en
el gollete de la botella y la parte superior compone un tapón de tipo con-
vencional, abisagrado al anillo de fijación, con el resalte vertedor en —
su parte superior.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el pla-

183102



1 no adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no -
siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificacio-
nes accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en alzado del tapón apareciendo -
en línea de trazo discontinuo una posición intermedia del desprecintado -
y de la rotura del elemento vertedor.

La figura 2 es la vista en planta correspondiente.

La figura 3 es media sección diametral en alzado.

10 La figura 4 representa una vista esquemática de la utiliza-
ción del tapón con el vertido dosificador.

En ellas se aprecian las siguientes particularidades:

- 1.- Placa circular.
- 2.- Faldón interior.
- 3.- Reborde anular.
- 15 4.- Franja superior.
- 5.- Reborde anular.
- 6.- Franja intermedia de precinto.
- 7.- Tabiques de unión.
- 8.- Asidero.
- 20 9.- Bisagra.
- 10.- Franja inferior.
- 11.- Botella.
- 12.- Tope.
- 13.- Resalte.
- 25 14.- Orificio vertedor.

30 El tapón, constituido en una sola pieza preferentemente -
moldeada en plástico, consta de una placa circular (1) que en su superfi-
cie superior presenta, centrado, un resalte (13) circular, hueco y cerra-
do que tapa un orificio (14) el cual queda abierto al seccionar transver-
salmente el resalte (13).



183102

1 Por otro lado, de la placa circular (1) nace un primer faldón interior (2) provisto de un reborde anular (3), y un segundo faldón exterior que se encuentra dividido en tres franjas paralelas; dicho reborde anular (3) presenta un perfil en rampa, constituido por una superficie lateral de tipo de tronco de cono, lo que facilita el centrado del tapón cuando este sea usado como tapón normal.

5 De las tres franjas de que consta el faldón exterior, la primera de ellas (4) está unida a la placa circular (1) y presenta un reborde anular interno (5) opuesto al antedicho reborde; la segunda franja (6) está, a lo largo de la mayor parte de su desarrollo, unida a las otras dos franjas mediante unos tabiques (7) de muy debil espesor, facilmente rasgable cuando se tira hacia afuera del agarre (8) solidario de la zona citada, quedando en éste caso, la franja central reducida a un corto tramo (9) actuando como bisagra; por último, la tercera franja (10) presenta un resalte anular interior con el objeto de poder afianzarse en el gollote de la botella (11) y actuar como elemento fijo del tapón, una vez que haya sido desprecintado y sea utilizado como tapón normal.

15 Por último cabe destacar la presencia de un nervio circular (12) situado sobre la cara interna de la placa circular (1), entre ambos faldones, y cuya misión es la de actuar como tope del borde superior de la botella (11).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, asi como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los Paises extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30



183102

1 charnela, el reborde presenta en el faldón interior, presenta una superficie exterior en forma de tronco de cono invertido.

3ª.- TAPON-PRECINTO MEJORADO, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la cara de la placa circular de la que parten los faldones y en la zona comprendida entre ambos se encuentra un nervio circular que actúa como tope del borde superior de la botella cuando el tapón está cerrado.

4ª.- "TAPON-PRECINTO MEJORADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 8 AGO. 1912

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ DE AYSA
P. P.

15

20

25

30

50
8 AGO 1972

Fig. 1

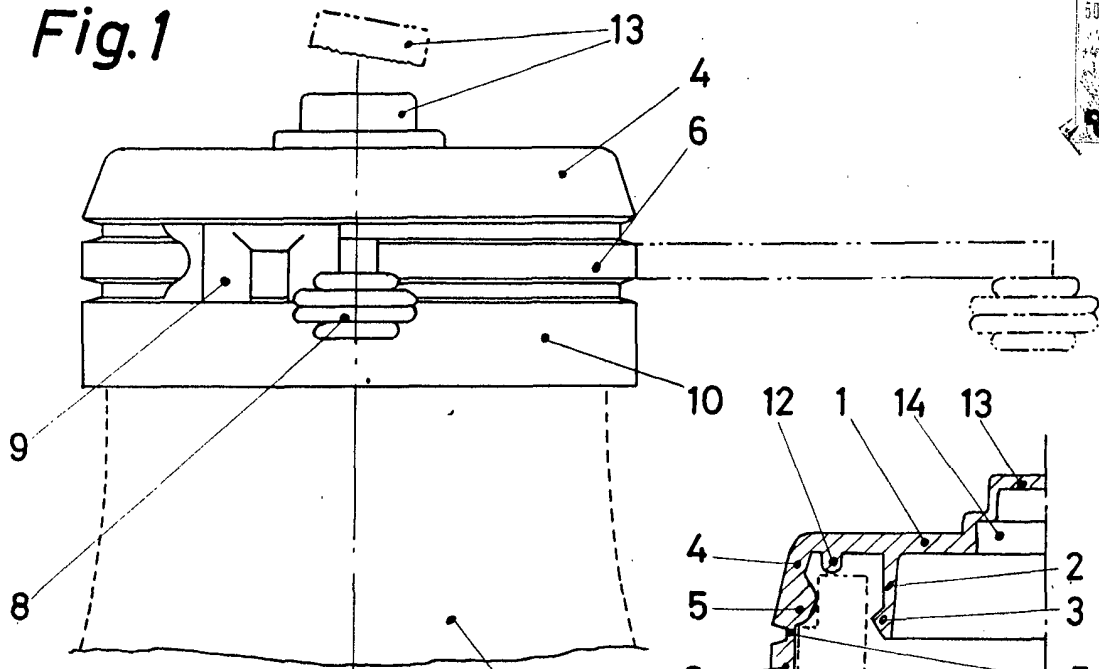


Fig. 2

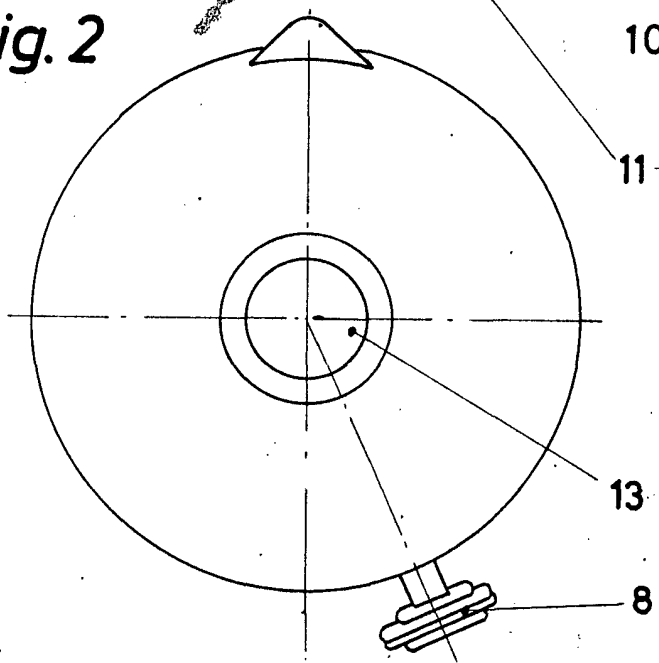


Fig. 3

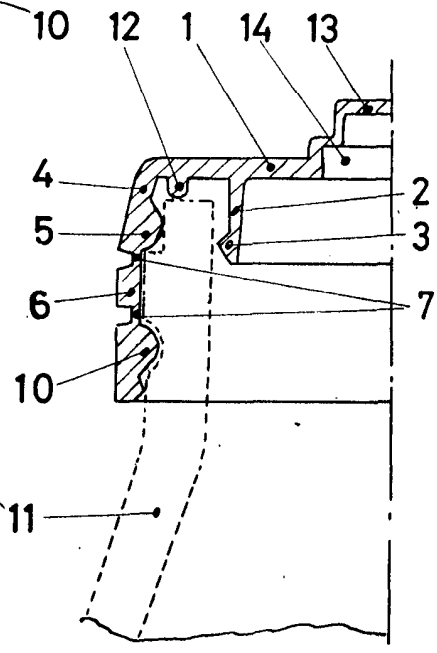
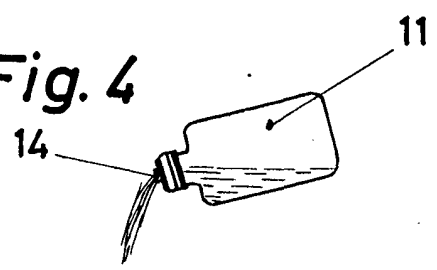


Fig. 4



Escala variable
Madrid 8 AGO. 1972

El Agente Oficial
MIQUEL FERNANDEZ LOAYSA

[Handwritten signature]